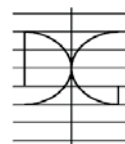




UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA DE
LA CONSTRUCCIÓN
Y DE PROYECTOS
DE INGENIERÍA CIVIL

Según Resolución de fecha 10 de febrero de 2021 de la Universitat Politècnica de València por la que se convoca concurso de méritos para la constitución de Bolsas de Trabajo, para la cobertura de próximas necesidades de carácter temporal, de Personal Docente e Investigador contratado laboral, en la figura de Profesor Asociado, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a continuación se publica la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la plaza nº B44, Convocatoria: 09/20, Perfil: Proyectos de Ingeniería.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

Bellido Boada, Ramón	18****06-Y
Escrig del Valle, Álvaro	29****17-E
Martínez Serrano, Jesús	04****74-D

EXCLUIDOS:

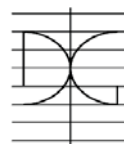
Catalá Capellino, Pablo	20****95-K	(1, 4, 5 y 6)
Colomer Rosell, Ernesto Alejandro	20****57-H	(1)
Palomares Atienza, José Daniel	48****74-P	(1, 4 y 5)

- (1) No acredita la totalidad del apartado 2º).4. **Estar ejerciendo** en la **actualidad** una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario y haberlo hecho durante un periodo mínimo de **3 años dentro de los 5 últimos.**
- (2) No acredita parcialmente el apartado 2º).4. [...]y haberlo hecho durante un periodo mínimo de **3 años dentro de los 5 últimos.**
- (3) No acredita parcialmente el apartado 2º).4. **Estar ejerciendo** en la **actualidad** una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario [...].
- (4) No aporta **curriculum** ni los correspondientes **justificantes**, art. 3.10
- (5) No aporta **justificantes curriculum**, art. 3.10.b
- (6) No aporta **justificantes requisitos específicos**, art. 3.10.c

(CONSULTAR EN CONVOCATORIA APARTADOS “2º) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES “ Y 3º) SOLICITUDES”



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



DEPARTAMENTO
DE INGENIERÍA DE
LA CONSTRUCCIÓN
Y DE PROYECTOS
DE INGENIERÍA CIVIL

LUGAR DONDE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN:

- Vía correo electrónico a la Unidad Administrativa del Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil (depctst@cst.upv.es)
- Presencialmente, previa cita vía email (depctst@cst.upv.es) en el Aulario E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos – Edificio 4G 1ª Planta.
- Registro General de la Universitat y sus Registros Auxiliares de la E.P.S. de Alcoy y de la E.P.S. de Gandia.
- Por cualquiera de los sistemas previstos en art. 16.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de instancias.

Valencia, 24 de marzo de 2021
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo: José Luis Bonet Senach